

DECRETO N°

1234

NEUQUEN,

28 AGO 1989

VISTO:

El Expediente N° 3040-M-89, el Pedido N° 00112-Serie C-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición de Artículos de Limpieza con destino a la Dirección de Servicios Generales-Secretaría General-para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 121/89-Segundo llamado-cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 23 de Agosto de 1989 a las 9,30 horas;

Que a fs. 36/37 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso de referencia, acotando que se preadjudica a José Canay e Hijos, los 15 escobillones ofrecidos para el renglón n° 3 no / preadjudicándose el faltante a la otra firma pues el precio es un 50% superior;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 121/89-Segundo Llamado-
----- a las siguientes Firmas: "VIEJA ESQUINA" el renglón n° 1, por /
menor precio en la suma total de AUSTRALES NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA
(* 9.450,00); a JOSE CANAY E HIJOS los renglones n°s. 2 y 3 por menor precio
en la suma total de AUSTRALES CINCUENTA Y SIETE MIL (* 57.000,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría
----- liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a
la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
----- General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni
----- cipal y oportunamente ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
Felipe Elias Ulloa
SECRETARIO MUNICIPAL DE ECONOMIA Y HACIENDA

FDO) BALDA
ACUÑA
LYNEN